



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141470400036571

Fecha: 26-09-2021

TRD: 4147.040.13.1.953.003657

Rad. Padre: 202141470100077932

MARÍA ROSA RIVAS
Carrera 28 C No. 124 B -55
3153129551
Ciudad

Asunto: Respuesta a su solicitud de cancelación de hipoteca.

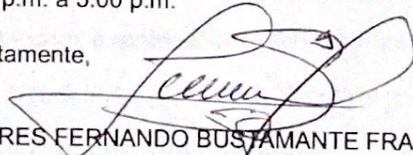
Cordial saludo,

Me permito informarle que la Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización procedió a recibir su solicitud de legalización de predio, para adelantar el trámite de cancelación de hipoteca radicado en la ventanilla de correspondencia de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

En estos momentos nos encontramos atendiendo su caso, y se dio inicio al procedimiento interno establecido, para adelantar la elaboración de la escritura de cancelación de hipoteca.

Para finalizar, es importante manifestarle que para consultar el estado de su trámite sobre dicho proceso puede acercarse a nuestra oficina ubicada en la Avenida 5A Norte No.20N-08, Piso 2 del Edificio Fuente Versailles de lunes a miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Atentamente,



ANDRÉS FERNANDO BUSTAMANTE FRANCO
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización

Proyectó y elaboró: Álvaro Andrés Pinzón – Secretario.
Revisó: Diego José Mendoza Santacruz – Contratista



En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 2
Teléfono: 6684340
www.cali.gov.co

Elaborado por: Camilo Alberto Guerrero Becerra	Cargo: No aplica	Fecha: 3/Ago/2020	Firma:
Revisado por: Carlos Alberto Narváez Guerrero	Cargo: Subsecretario Mejoramiento Integral y Legalización	Fecha: 3/Ago/2020	Firma:
Aprobado por: María Cristina Torrado Ramírez	Cargo: Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión	Fecha: 3/Ago/2020	Firma:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.